



COMITÉ PARA EL DESARROLLO

COMITÉ MINISTERIAL CONJUNTO
DE LAS
JUNTAS DE GOBERNADORES DEL BANCO Y DEL FONDO
PARA LA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS REALES A LOS PAÍSES EN DESARROLLO



1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433

Teléfono: (202) 458-2980

Fax: (202) 522-1618

Ciudad de Washington, 13 de abril de 2003

COMUNICADO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO

1. Nos hemos reunido hoy para examinar los avances en la implementación de las estrategias, asociaciones y medidas acordadas en Monterrey y Johannesburgo con miras a la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM)¹, y para estudiar la manera de aumentar la representación y participación de los países en desarrollo y en transición en nuestras instituciones.
2. Desde que celebramos nuestra última reunión, la situación mundial se ha vuelto más incierta. La desaceleración del crecimiento económico, la guerra en Iraq y la incapacidad de lograr mayores avances en el programa de desarrollo de Doha se añaden al desafío de llevar adelante el programa mundial de desarrollo. Por consiguiente, reiteramos firmemente nuestro compromiso de realizar los esfuerzos a nivel mundial que sean necesarios para reducir la pobreza en los países en desarrollo y en transición y alcanzar los ODM.
3. A fin de acelerar los avances hacia la consecución de estos y otros objetivos conexos, hicimos hincapié en la necesidad de que los países desarrollados y en desarrollo adoptaran, mediante un esfuerzo conjunto, políticas que permitieran generar un crecimiento económico más sólido, complementadas con medidas dirigidas a aumentar la capacidad de los pobres de participar en el crecimiento y acceder a servicios sociales esenciales. En el caso de los países en desarrollo, hay concretamente tres ámbitos relacionados entre sí en los que hace falta intensificar los esfuerzos: mejora de las condiciones para la inversión y la iniciativa privada, incluidas la estabilidad macroeconómica y la infraestructura de apoyo; refuerzo de los sistemas de gestión pública, incluida la gestión de las finanzas públicas, y de la capacidad en los sectores público y privado, y aumento del capital humano mediante el suministro de servicios sociales básicos en forma más eficaz a un mayor número de personas pobres. Con reformas más profundas como éstas por parte de los países en desarrollo se sentarían las

¹ Ratificados en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 8 de septiembre de 2000.

bases para un mayor crecimiento y la disponibilidad de más financiamiento privado. Como se convino en Monterrey, estas iniciativas deben ir acompañadas de un mayor apoyo de los países desarrollados, concretamente, a través del acceso ampliado a los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo, el suministro de alivio de la deuda, y el aumento del volumen, la previsibilidad y la eficacia de la ayuda. A tales efectos, se están estudiando propuestas que incluyen los mecanismos pertinentes, y esperamos con interés ver avances en esta materia en los próximos meses. Celebramos que el 8 de abril haya entrado en vigor la decimotercera reposición de los recursos de la AIF. Reafirmamos, asimismo, nuestro compromiso de aumentar la asistencia a los países de África al sur del Sahara y a otros países que enfrentan desafíos particulares para alcanzar los ODM.

4. Con respecto a la mejora de la calidad de la ayuda, con inclusión de los aspectos relacionados con su entrega y gestión, hemos pedido que se aceleren los avances en la aplicación del programa de resultados y de los acuerdos establecidos en la Declaración de Roma sobre la armonización. Subrayamos la importancia fundamental de afianzar estos mayores esfuerzos en estrategias con las que los países se sientan identificados, establecidas en los DELP en el caso de los países de ingreso bajo, y vinculadas con los procesos presupuestarios nacionales, así como de crear las condiciones internas necesarias en el marco de las cuales los donantes y los organismos internacionales puedan coordinar el apoyo.
5. Expresamos nuestra satisfacción por los progresos realizados en lo que se refiere a la formulación de un marco general de seguimiento que permita al Comité evaluar periódicamente los avances y afirmar las responsabilidades de los países desarrollados y en desarrollo, así como de los asociados institucionales, respecto de las políticas y medidas necesarias para alcanzar los ODM y otros resultados conexos. Exhortamos al Banco y al Fondo a seguir trabajando en estrecha colaboración con los organismos asociados, a saber, las Naciones Unidas, los bancos regionales de desarrollo, el CAD/OCDE y la OMC, valiéndose de los mandatos institucionales de cada una de ellas para orientar la división de responsabilidades en las actividades de seguimiento. Hemos pedido a los organismos multilaterales y a los donantes bilaterales que adopten las medidas necesarias para perfeccionar y armonizar sus instrumentos de análisis y medición. En este contexto, pedimos encarecidamente al Banco que, en forma participativa, siga perfeccionando la metodología de las evaluaciones de las políticas e instituciones nacionales y procurando una mayor transparencia de su aplicación. Se subrayó la urgencia de fortalecer la capacidad para recopilar estadísticas, sobre todo en aquellos países que corren más riesgo de no alcanzar los ODM. Manifestamos nuestro interés en examinar el próximo informe sobre el marco general de seguimiento.
6. Se expresó satisfacción por los constantes progresos logrados en la Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos, pero reconocimos que se debe hacer más para cumplir con el compromiso de proporcionar recursos suficientes para los primeros siete países que participan en esta Iniciativa y de brindar el apoyo necesario a los demás países que reúnan las condiciones para acogerse a ella. Además, hace falta intensificar los esfuerzos para alcanzar, en 2005, el ODM relativo a la igualdad de género en el acceso a la

educación primaria y secundaria. Hemos pedido que se nos informe sobre los avances en esta materia antes de nuestra próxima reunión. Examinamos los progresos realizados en el ámbito del abastecimiento de agua y saneamiento y destacamos la importante contribución de este sector para alcanzar los demás ODM. Celebramos la estrategia adoptada recientemente por el Banco para aumentar el apoyo al sector del agua y esperamos con interés la puesta en práctica de dicha estrategia. Tomamos nota del reciente informe del Grupo sobre el financiamiento de infraestructura para el abastecimiento de agua y solicitamos al Banco que determinara, antes de nuestra próxima reunión, la manera en que puede poner en práctica las recomendaciones pertinentes formuladas en dicho informe. También examinamos los avances en relación con el tema de la salud y el VIH/SIDA y alentamos al Banco a redoblar la cooperación con otros asociados y a intensificar sus esfuerzos al nivel de los países. Si bien cada sector de servicios tendrá que encontrar sus propios medios de acelerar la marcha, subrayamos la importancia de afianzar los esfuerzos por alcanzar los ODM en estrategias con las que los países se sientan identificados, como las establecidas en los DELP en el caso de los países de ingreso bajo. Insistimos en que las políticas e iniciativas apropiadas que adopten los países en desarrollo deben estar respaldadas por financiamiento en cantidad suficiente y en la forma adecuada, y pedimos al Banco que informara sobre los avances en este sentido en nuestra próxima reunión.

7. Recalamos la función vital que tiene la inversión en el sector de infraestructura para el crecimiento económico, y su relación con el suministro de servicios sociales y el logro de los ODM. Aplaudimos el compromiso renovado del Banco de incrementar su apoyo a las inversiones en ese sector y le pedimos que en nuestra próxima reunión informara sobre sus nuevos esfuerzos en esta materia.
8. El comercio sigue revistiendo gran importancia para el crecimiento y la reducción de la pobreza. En una época de incertidumbre a nivel mundial, es todavía más importante demostrar que mediante la cooperación multilateral es posible alcanzar las ambiciosas metas fijadas para el programa de desarrollo de Doha. Exhortamos a los países a que lleguen pronto a un acuerdo en aquellos ámbitos en los que ya no se cumplieron los plazos fijados en Doha. Es esencial que los países desarrollados se esmeren más en liberalizar sus mercados y en eliminar los subsidios que distorsionan el comercio, en particular en los sectores de agricultura, textiles y vestuario, que revisten especial importancia para los países en desarrollo. Al mismo tiempo, subrayamos la importancia de los esfuerzos encaminados a facilitar y liberalizar el comercio en los países en desarrollo. Tales iniciativas deben integrarse en una estrategia de desarrollo global, conjuntamente con las políticas, la infraestructura y las capacidades institucionales que permitan a esos países mejorar su capacidad para participar en el comercio internacional. Hacemos un llamado al Banco y al Fondo para que continúen intensificando su apoyo al comercio. Pedimos encarecidamente que en las futuras estrategias de asistencia a los países se incluyan operaciones de financiamiento dirigidas a mejorar el intercambio comercial y programas de fortalecimiento de la capacidad para los países miembros en los que dicho respaldo al comercio sea una prioridad indiscutida.

9. Una mayor representación y participación efectiva de los países en desarrollo y en transición en la labor y el proceso de adopción de decisiones de las instituciones de Bretton Woods puede contribuir de manera significativa al fortalecimiento del diálogo internacional y a la eficacia de estas instituciones. Celebramos las decisiones relativas al aumento de la capacidad adoptadas recientemente por los Directorios Ejecutivos del Banco y el Fondo y exhortamos a ambos a que estudien otras medidas que podrían tomarse. Tales decisiones ayudarán a asegurar que mejore la capacidad de expresar los puntos de vista y las preocupaciones de todos los países miembros. Alentamos a los posibles donantes a que promuevan activamente la idea de crear un mecanismo de financiamiento que pudiera respaldar actividades independientes de investigación y asesoramiento en ámbitos clave en materia de políticas. También se han propuesto ideas más generales y de mayor alcance para ayudar a aumentar la participación en ambas instituciones. Tomamos nota de que, para la próxima reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI), el Directorio Ejecutivo del Fondo elaborará para dicho Comité un informe de situación sobre la suficiencia de los recursos del FMI, la distribución de cuotas y el fortalecimiento de la estructura de gobierno del Fondo. Hemos pedido a los Directorios Ejecutivos del Banco y el Fondo que examinen y expliquen con más detalle aquellas opciones que podrían traducirse en un apoyo más amplio, teniendo en cuenta las repercusiones para los accionistas y las instituciones. Sobre esta base, proseguiremos nuestras deliberaciones sobre estos asuntos y hemos solicitado que se prepare un informe de situación para nuestra próxima reunión.
10. Manifestamos nuestra satisfacción por los progresos realizados en relación con la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y reafirmamos nuestro compromiso respecto de su aplicación y pleno financiamiento. Reiteramos que para lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo, tanto los PPME como los asociados en la tarea del desarrollo deberán adoptar medidas para complementar el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME. Recordamos, asimismo, que al amparo de las directrices vigentes, se puede proporcionar alivio adicional en el punto de culminación, atendiendo a las circunstancias de cada caso. Celebramos las promesas hechas por la comunidad de donantes para eliminar el déficit de financiamiento del Fondo Fiduciario para los PPME, y exhortamos a los donantes a convertir esas promesas en aportes concretos en los próximos meses. Acogimos con beneplácito el documento elaborado recientemente por el Banco y el Fondo en el que se examina el complejo tema de la participación de los acreedores, con inclusión del alivio de la deuda entre PPME y los litigios de los acreedores, y encomiamos la decisión del Banco de explorar opciones para prestar asistencia en relación con la deuda entre PPME. Reiteramos una vez más el pedido a todos los acreedores oficiales bilaterales y acreedores comerciales que aún no participan en la Iniciativa para los PPME de que participen en ella. Esperamos poder examinar la aplicación de la Iniciativa, incluso las dificultades que se plantean para llegar al punto de decisión y al punto de culminación, en nuestra próxima reunión.
11. Observamos que la situación actual en Iraq plantea grandes desafíos, dada la urgente necesidad de restablecer la seguridad, aliviar el sufrimiento humano y promover el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Nos mostramos partidarios de una nueva resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Además,

observamos que la participación de la comunidad internacional, incluidas las instituciones de Bretton Woods, sería fundamental para lograr un desarrollo económico, social y político duradero en Iraq, reconociendo que el pueblo iraquí tiene la responsabilidad de adoptar las políticas apropiadas y construir su propio futuro. El Banco Mundial y el FMI están preparados para desempeñar su función habitual en el nuevo proceso de desarrollo de Iraq en el momento oportuno. Asimismo, observarán de cerca las repercusiones del conflicto en todos sus países miembros y estarán preparados para prestar ayuda y apoyo a aquellos que se ven adversamente afectados. Es importante abordar el problema de la deuda, y esperamos con interés la participación del Club de París desde las primeras etapas.

12. La próxima reunión del Comité para el Desarrollo se celebrará el 22 de septiembre de 2003 en Dubai (Emiratos Árabes Unidos).